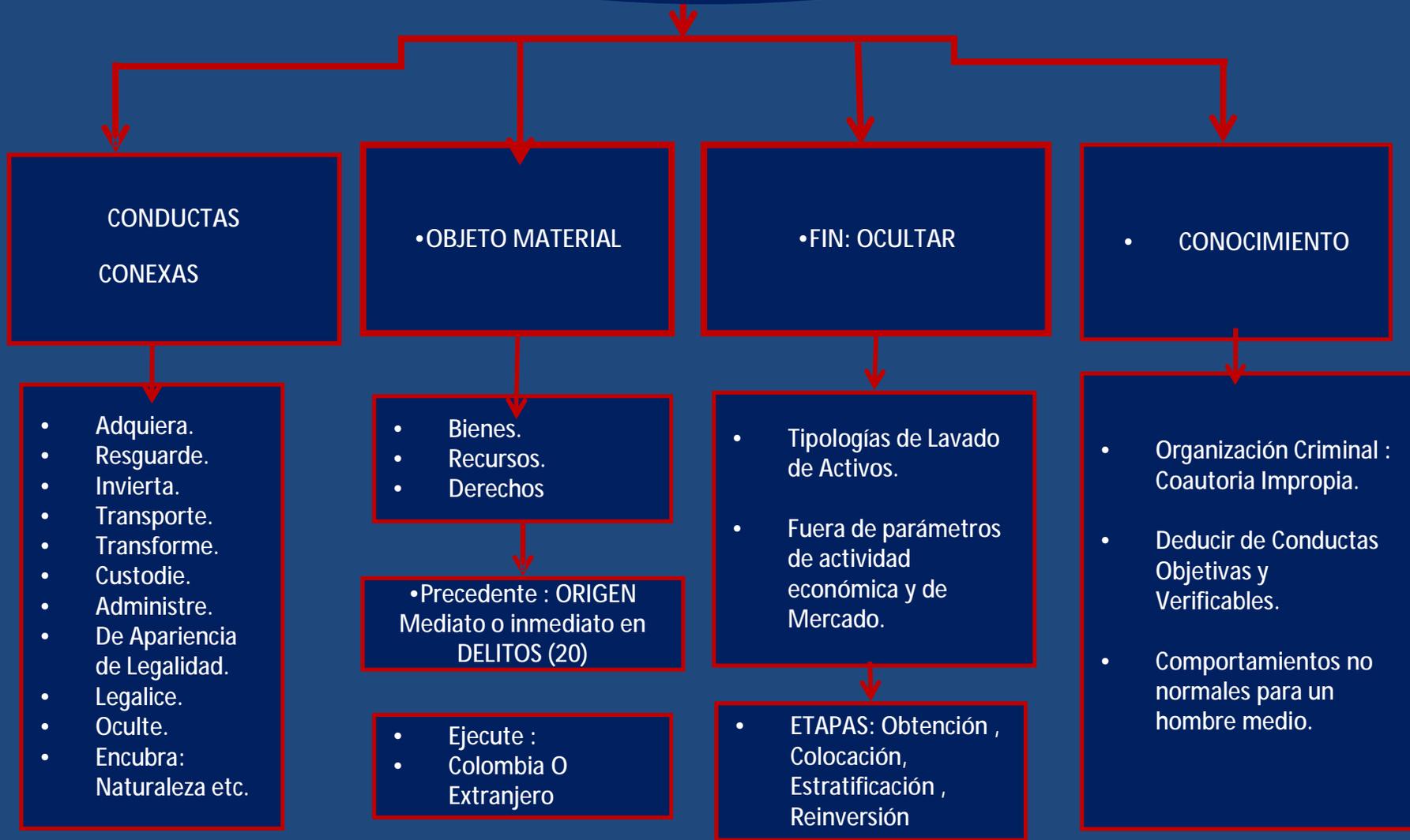


# LAVADO DE ACTIVOS ACCION DE EXTINCION DE DOMINIO

*Patricia Jacquelin Feria Bello*

*2013*

• LAVADO DE ACTIVOS  
ESTRUCTURA TIPICA  
• 323 c.p.p.



## ACCION DE EXTINCION DE DOMINIO

- Es una acción real, autónoma e independiente de la acción penal, dirigida en contra de los bienes obtenidos en perjuicio de la moral social, el tesoro nacional o como consecuencia del enriquecimiento ilícito.

\*

- Dada su autonomía, no dependen de la declaratoria de responsabilidad penal y no se rigen por institutos tales como la presunción de inocencia.
- Se tramita por su propia legislación (. Ley 793 de 2002, Decreto 2699/91 art. 156, Decreto 2655/88).

## EXTINCIÓN DE DOMINIO (LEYES 793 Y 785 DE 2002)

- Surge como necesidad de perseguir con eficacia y eficiencia la riqueza ilícitamente adquirida.
- El estado no puede legitimar la adquisición de derechos por vía del delito (artículo 34 C.N.).
- Es una consecuencia patrimonial de las actividades ilícitas ,perdiendo el dominio a favor del estado sin contraprestación alguna para su titular.
- FINES: Rehabilitación, inversión social y lucha contra el crimen organizado (Se debe determinar la viabilidad económica – FRISCO)

# Características

- Naturaleza : Jurisdiccional.
- Carácter : Real.
- Contenido ; Patrimonial.
- Procede : Derecho real, Principal o accesorio.
- Quien los tenga en su poder , los haya adquirido y Bienes Comprometidos Objeto de sucesión.

## ETAPAS PROCESALES

- **FASE DE INICIO :**
- De oficio por la FGN , Información de Procuraduría , Contraloría , Fuerza Pública , Dirección Nacional de Estupefacientes ( interviniente : Solicitar Práctica de Pruebas), Cualquier Persona Natural o jurídica ( UIAF ).
- Retribución : Particular que denuncie 5 % Producto al Estado .

## ETAPAS PROCESALES

- **Resolución de Inicio** : Hechos ,Identificar los Bienes, Pruebas. Sin recurso alguno.
- Decretar Medidas Cautelares. Suspensión del Poder Dispositivo , embargo y secuestro. Orden de no pago. Antes de Notificar Resolución.
- Secuestre : DNE. FRISCO:
  - 1. Constituir fideicomisos.
  - 2. Arrendar.
  - 3. Celebrar Contratos que garanticen la Productividad y uso a favor del Estado.

## ETAPAS

- PROTECCION DE DERECHOS : ( Afectados )

1- Probar Origen legítimo de su patrimonio.

2. Los Bienes no se encuentran dentro de las Causales .

3. Sobre Sus Bienes sentencia Favorable. Cosa Juzgada.

4. Comparecencia : No Emplazamiento y se nombra Curador ad litem, igual a terceros indeterminados.

## ETAPAS PROCESALES

5. Instituciones financieras abrir cuentas especiales .  
Rendimientos.
6. Bienes Fungibles : Enajenación.
7. Bienes Inmuebles : Administración.
8. FRISCO : Cuenta Especial .
9. FINES :
  - a. Rehabilitación.
  - b. Inversión Social.
  - c. Lucha contra el Crimen Organizado.

## ETAPAS PROCESALES

- Solicitud de Pruebas por parte del interesado para fundamentar su oposición y explicar el origen de sus bienes.
- Decreto de Pruebas también Oficiosas . Termina 30 días. No Prorrogable.
- Alegatos de Conclusión. Término Cinco días.
- Dentro de los Quince días. Resolución de Procedencia.

## ETAPAS PROCESALES

- **Resolución de Procedencia.** Remite al Juez de Conocimiento al día siguiente y quien dará traslado por cinco días para su controversia.
- Procede Recurso de Apelación.
- Sentencia que niega Extinción : Consulta.
- Fiscal decreta Improcedencia ; someter a Consulta.
- Nulidades. Falta de Competencia , No notificación , negación de Pruebas inmotivadas.

## ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (Art. 85 inc. 2 del C. P.P.)

### CAUSALES DE EXTINCIÓN DEL DOMINIO

1. Incremento patrimonial injustificado.
2. Bien con origen directo o indirecto en actividad ilícita de que trata parágrafo 2.
3. Bienes medio, instrumento y objeto de actividades ilícitas.
4. Bienes que provengan de otros con origen en actividades ilícitas

## ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (Art. 85 inc. 2 del C. P.P.)

### ... CAUSALES DE EXTINCIÓN DEL DOMINIO

5. Bienes que hayan sido afectados en proceso penal origen o destinación ilícita. ( Incautación y Ocupación ).
6. Bienes ilícitos utilizados para ocultar otros de ilícita procedencia.
7. No justificación en el origen lícito del bien perseguido.

## DELITOS POR LOS QUE PROCEDE ACCION DE EXTINCION DE DOMINIO

- ü Enriquecimiento ilícito
- ü Lavado de activos y financiamiento al terrorismo
- ü Delitos de peculado
- ü Interés ilícito en la celebración de contratos y celebrados sin requisitos legales
- ü Emisión ilegal de moneda o de efectos o valores equiparados a moneda
- ü Ejercicio ilícito de actividades monopolísticas o de arbitrio rentístico

## DELITOS POR LOS QUE PROCEDE ACCION DE EXTINCION DE DOMINIO

- ü Hurto sobre efectos y enseres destinados a seguridad y defensa nacionales
- ü Patrimonio que recaigan sobre bienes del Estado
- ü Utilización indebida de información privilegiada
- ü Utilización de asuntos sometidos a secreto o reserva
- ü Narcotráfico
- ü Orden económico y social

## DELITOS POR LOS QUE PROCEDE ACCION DE EXTINCION DE DOMINIO

- ü Los recursos naturales y el medio ambiente
- ü Seguridad pública
- ü Administración pública
- ü Régimen constitucional y legal
- ü Secuestro extorsivo
- ü Extorsión
- ü Trata de personas.
- ü Inmuebles destinados a actividades sexuales utilizando niñas , niños y adolescentes- Ley 1339 de 2009.

# ASPECTOS PRACTICOS

- Especialidad Fiscales y jueces. Unidades Especiales de conocimiento y de segunda instancia.
- Desconocimiento de la naturaleza de la acción por otros Fiscales y jueces.
- Modificaciones legislativas .
  - ü Funcionario público que no denuncie bienes. Falta disciplinaria.
  - ü DNE interviniente en el proceso, solicita pruebas, solicita medidas cautelares , recursos.
  - ü Otros medios de prueba : agentes infiltrados. interceptacion de comunicaciones , correspondencia

# ASPECTOS PRACTICOS

- Requerimientos funcionarios , 5 días sino responden disciplinariamente.
- Procesos abreviados.
- Garantía de inmueble para vivienda familiar y sostenimiento.

- *GRACIAS*

*[patriciaferiafgn@hotmail.com](mailto:patriciaferiafgn@hotmail.com)*